



Información de licencia para perro del Condado de Butte no incorporada

Una licencia para perro del Condado de Butte es la mejor identificación que su perro puede usar. Una licencia es la mejor manera de encontrar a un perro perdido sin costos de confinamiento. **Una licencia de perro es requerida por la Ley del Estado de California y una Ordenanza del Condado de Butte:**

- Dentro de los 30 días siguientes a la adquisición de un perro nuevo o traslado a la zona
- Cuando un cachorro llega a los 3 meses de edad

COSTO DE LA LICENCIA PARA PERRO

El certificado vigente de vacuna contra la rabia es necesario para la concesión de la licencia.

Período de la licencia	*Alterado (Castrado/esterilizado)	Sin alteraciones (No castrado/esterilizado)
1 AÑO	\$12.50	\$26.00
2 AÑOS	\$17.50	\$36.00
3 AÑOS	\$22.50	\$46.00

* La vacunación debe estar vigente por un mínimo de 6 meses

** Sólo puede obtener licencia mientras la vacuna contra la rabia esté vigente.

*** Se requiere prueba de esterilización/castración

Tres maneras de licenciar a su perro:

1. **Licencia para perro en persona:** Visítenos en 202 Mira Loma Dr. Oroville CA 95965. Se requiere prueba de vacuna antirrábica.
2. **Licencia para perro en línea:** www.Buttcounty.net/licenseyourdog. Se requiere prueba de vacuna antirrábica.
3. **Licencia para perro por correo:** Complete la parte inferior del formulario y envíelo a: 202 Mira Loma Dr. Oroville CA 95965 con un cheque por la cantidad correcta y prueba de la vacuna antirrábica.

LICENCIA PARA PERROS: SOLICITUD POR CORREO

(Para áreas no incorporadas del Condado de Butte)

Propietario _____ C.D.L. de propietario o N° de ID _____
 Nombre Inicial 2do nombre Apellido *El dueño del perro debe ser mayor de 18 años*

Teléfono de casa _____ Teléfono de trabajo _____ Otro teléfono _____

Dirección _____ P.O. Box No. _____

Ciudad _____ Código postal _____ Correo electrónico _____

Nombre del perro _____ N° de microchip _____ Edad _____

Color _____ Raza _____ Sexo _____ ¿Esterilizado/castrado? _____

HAGA CHEQUES A NOMBRE DE: Butte County Public Health

ENVÍO POR CORREO A: Butte County Animal Control – 202 Mira Loma Drive, Oroville, CA 95965

¡RECUERDE! Debe incluir una copia del certificado de vacuna contra la rabia actualizado y una verificación por escrito de la esterilización/castración. Las solicitudes no se procesarán sin certificado/verificación. Las licencias NO SON REEMBOLSABLES.